

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y VENTA, VEÁSE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Jueves 5 de Diciembre de 1878.—NÚM. 158.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

## ADVERTENCIA.

La redacción, administración é imprenta de este periódico quedan instaladas en la calle de Tintoreros, 3, principal derecha.

## A la Epoca.

Debemos felicitarlos por haber dado ocasión á nuestro estimado colega para escribir su artículo de 1.º del actual, en que hace la síntesis de las eminentes cualidades que distinguen al general Martínez Campos; pero aunque queremos apreciar y agradecer en lo que vale, la autoridad que se atribuye el decano de la prensa para saber ó presumir los propósitos y aspiraciones que animan al insignie caudillo, nosotros estamos obligados también á ratificar nuestros juicios, aclarando al diario de la calle de la Libertad algo de lo que haya aparecido dudoso ó no bien comprendido.

Desde que aparecieron en la prensa con propósitos de independencia, venimos defendiendo la solución de un gobierno neutral á las distintas agrupaciones políticas que reconocen la legalidad existente, y capaz de presidir con suficiente prestigio la tregua que pedimos á todos los partidos; y es claro que lo primero que debía preocuparnos, era si la Nación disponía ó no de hombres idóneos con autoridad bastante para ejercer el poder como lo hemos ideado, y que mereciesen anticipadamente el aplauso de la opinión pública y la confianza de la Corona.

Para este objeto pedimos auxilio á nuestra memoria, acudimos al consejo de hombres de recto juicio no influidos por el interés ó la pasión de partido, escudriñamos las sanas tendencias de la gran masa del País, que no vive de especulaciones de los partidos y paga los desaciertos de todos; fumos á inspirarnos en el sentimiento íntimo de la conciencia pública, que por desgracia no tiene representante real ni en las Cámaras, ni en la prensa, ni en otros de los medios ordinarios de manifestación, y en todas partes escuchamos los mismos aplausos, la misma admiración que desde el fondo de nuestra alma tributábamos hacia tiempo al pacificador de España y Cuba, al esclarecido gobernante que, desechando añejas preocupaciones, sabe con su claro talento y nobles sentimientos resolver las gravísimas cuestiones que entraña la difícil situación de nuestra gran Antilla.

¿Qué tiene, pues, de extraordinario que, rindiendo nosotros culto á la fuerza de tanta voluntad armónica, hayamos unido el ilustre nombre del general Martínez Campos á nuestra aspiración política? ¿Por qué se extraña *La Epoca* que recordemos con frecuencia á todos los españoles las altas prendas de aquel capitán insignie, y lo presentemos como una gran esperanza para la Patria? ¿Es que por lo público de sus grandes cualidades debemos omitir su nombre y agitar el incensario en derredor de otros hombres que sólo personifican procedimientos, las ambiciones y los egoísmos de partidos á su pesar contrarios al interés nacional y al prestigio de las instituciones? ¿O es que el colega pretende despojarnos de una autoridad que no hemos recibido, ni nos hemos atribuido, ni pretendemos jamás explotar para ningún uso?

Por lo mismo que tenemos perfecto conocimiento de las cualidades del gobernador general de Cuba; por lo mismo que no aparece su noble figura á la vida pública con precedentes políticos de partido determinado; por lo mismo que su genio y honradez son una garantía para el ejercicio del gobierno, aun en los tiempos más normales; por lo mismo que nos consta su desvío á las aspiraciones de ser poder, y que ni antes ni ahora ni luego ha pertenecido, ni creamos pertenezca, á otro partido que lo crea la regia prerogativa elija para sus consejos; por lo mismo repetimos nosotros, que no aspira á crearse agrupación política propia, ni á sustituir á ninguno de los jefes que reconocen las existentes; por todo ese concurso de propiedades y circunstancias que nadie puede negar ni desconocer siquiera, es por lo que hemos señalado al general Martínez Campos como uno de los pocos hombres capaces de realizar nuestro pensamiento.

¿Qué hay en esto de extraño, para que *La Epoca* nos amenace suponiendo que incurrimos en el desagrado del general?

Ya lo sabemos, caro colega. Tenemos la certeza de que contrariamos las tendencias y los propósitos del actual gobernador de Cuba, y aún más, creemos que sus ideas, en principio, son favorables á la duración de éste, como de los demás Gobiernos regulares que se sucedan, y hasta nos aventuramos á sospechar que su modestia le hace juzgarse poco hábil para las luchas de la política menuda. Pero todo esto, ¿qué quiere decir? Que así como á otros tantos hombres honrados se les ha sacado de su casa para sacrificarlos á los intereses de un partido, nosotros pretendemos sacar de la suya, por mucho que se oculte, al general Martínez Campos, para sacrificarlo en aras del interés de la Patria.

Ya ve *La Epoca* que nos permitimos ir mucho más allá en punto á suponer imputaciones al gobernador de Cuba de lo que el

mismo colega había creído en su citado artículo; pero porque aquel ilustre caudillo no aspire al poder, porque fuera hasta capaz de rechazarlo, porque lo unan al actual Gabinete ciertos lazos de solidaridad y aun de reconocimiento, ¿no ha de permitírseles siquiera que demos rienda suelta á nuestras esperanzas?

Nosotros no hemos venido al estadio de la prensa con ningún compromiso político ó personal, ni nos hemos propuesto hacer la guerra al Ministerio, ni siquiera la oposición que á veces nos inspiran algunos de sus actos administrativos; porque comprendemos bien que un gobierno de partido y parlamentario, que se ve obligado á buscar transacciones para hacer viable su existencia; que ha de sacrificar sus procedimientos á las exigencias del caciquismo de las localidades; que ha de girar, en fin, dentro de una atmósfera saturada de compromisos y atenciones personales, no siempre ha de hacer el bien que debe, sino el que puede. Y por esto es que, sin abusar de nuestra independencia periodística, no escatimamos los aplausos que merecen algunos actos de esta administración, y nos complacemos en reconocer los beneficios que ha proporcionado al País, y nos alegraríamos cada día más encontrar sólo en sus hechos nuevos motivos de regocijo nacional, que le aseguren mucha vida en el poder.

Pero es el caso, estimado colega, que cualesquiera que sean los merecimientos del actual Gobierno, estando su frágil existencia dentro de las leyes de la política práctica, ha de llegar un día, más ó menos remoto, que abandone el poder; y para entonces, teniendo nosotros el convencimiento de que en el estado actual de los partidos posibles, todos son incapaces para conducir el timón del Estado por los derroteros de su prosperidad moral y material, hemos creído debe indicar lealmente á la opinión pública la necesidad en que se halla la Nación de mirar por sus propios intereses, con absoluta abstracción de las ambiciones, más ó menos disfrazadas, de las fracciones políticas, y aconsejar á éstas también que se busquen, que se abracen y se estrechen por la afinidad de sus principios esenciales, para dar lugar á la formación de los grandes partidos que dejen entre sí bien despejado el campo de lucha de sus respectivas doctrinas fundamentales.

¿Qué tiene, pues, de particular que, dadas nuestras apreciaciones, le digamos continuamente á quien quiera escucharnos: «Si queréis saber la verdadera opinión del País; si queréis organizar la administración separada de la política activa; si queréis garantías de neutralidad para la formación de los grandes partidos; si queréis seguridad para las instituciones legales; si queréis un verdadero respeto á la libertad y al orden, al derecho y á la justicia, consentid una tregua política al poder, en manos de hombres que ofrezcan las seguridades de patriotismo y abnegación que el ilustre general Martínez Campos?»

¿Por qué lo visto, nuestro apreciable colega *La Epoca*, que coincide con nosotros en reconocer las grandes dotes del pacificador de Cuba, sólo le reserva para las graves circunstancias, puesto que exclama: «Por ventura, ¿estamos abocados á alguna cataclismo, para que sea necesario llamar la espada vengadora de Martínez Campos?»

Es decir, que para *La Epoca*, el laureado general sólo debe ser llamado á los consejos de la Corona cuando amenace algún cataclismo de los que otros gobiernos indiscretos hayan podido fomentar conscientemente ó inconscientemente? Es decir, que el crédito, que el inmenso prestigio de Martínez Campos ha de ser siempre puesto á prueba de imposibles, para que le sea fácil estrallarse? Es decir, que *La Epoca* y sus inspiradores sólo guardan la victoriosa espada del afortunado caudillo, cuyas azafas son el mejor timbre de este Gobierno, para arrojarla contra los perturbadores, sin otro riesgo de aquéllos que recoger después la consecuencia del triunfo?

Bueno es que sepa el gobernador general de Cuba desde allá el puesto que le reservan los amigos de *La Epoca*, por si alguna vez se le ocurre corresponder á esos afectos tan cariñosos.

Por lo demás, no sabemos que amenace tan inmediatamente el cataclismo que necesita el decano de la prensa para justificar una solución Martínez Campos; y aunque conviene no jugar con el fuego, para no correr el riesgo de incendiario todo, nosotros no quisieramos que se gastara infructuosamente el intacto prestigio del general en triunfar de los cataclismos, sino que lo ejerciera en prevenirlos.

Hé aquí el punto diferencial entre nuestro estimado colega y nosotros.

## Isla de Cuba.

Las correspondencias particulares y los diarios llegados de la provincia de Cuba, si bien no contienen noticias de sensación, son para nosotros satisfactorias y de verdadero interés las que su lectura nos suministra.

El haber cesado los recios temporales que tantos desastres causaron; el haber mejorado los campos, permitiendo en las Vegas la siembra del tabaco, y los anuncios favorables con que se inaugura la zafra, que si hemos de creer lo que dicen de Sa-

gua, excede con mucho á todas las esperanzas, y el poder aprovechar y molar el fruto aún pendiente de la anterior recolección, hechos son para regocijar el ánimo abatido de aquellos nuestros hermanos, harto castigados con las pasadas desdichas, y para alegrar á los que procuramos, en la medida de nuestras fuerzas, allegar medios para su bienestar y sosiego.

La lectura del preámbulo que precede á los presupuestos de ingresos y gastos de la isla, que suscritor por el director general de Hacienda publican los diarios de la Habana, produce penosa impresión, porque remontándose involuntariamente el ánimo á la investigación de las causas que de aquella manera elevaron á una cifra inverosímil su deuda flotante, es como se comprende la necesidad de haber aumentado aquel presupuesto en casi un doble, en relación con el 1864-65, que á la Memoria ó preámbulo sirve de tipo.

La franqueza con que se expone la terrible situación económica debe ser elogiada, porque es un axioma admitido que al que paga se le debe siempre la verdad. Dos partes comprende la resena citada, el presupuesto de ingresos para los últimos ocho meses del corriente ejercicio, y el de gastos é ingresos del inmediato año económico de 1879-80. Como no sea nuestro ánimo analizar su estructura, ni la justificación de sus cifras, haremos sólo justicia á la intención del digno funcionario por su celo; que siempre es de alabar la laboriosidad.

A la salida del correo se proponía el general Martínez Campos girar una visita á todos los departamentos, con el objeto de estudiar prácticamente las necesidades y aplicar enseguida el remedio. En Santa Clara, adonde había llegado sin aviso previo, tuvo ocasión de presidir la sesión de ayuntamiento, y elogiar con clara frase los nobles propósitos de aquel municipio, el cual, por disposición aprobada, tiene acordado desde 1.º de Enero la enseñanza obligatoria, como medio de aliviar á las clases pobres, y extinguir la vagancia á que, efecto del abandono, se entregan los niños. Antes de concluir la sesión, el general se hallaba hondamente conmovido al escuchar los plácemes que se le tributaban y los entusiastas vivas y aplausos que á la salida le prodigó todo aquel pueblo agradecido.

El tacto exquisito que revela la medida de aquella habilísima autoridad, al proponerse pulsar por sí mismo la opinión en visperas de la lucha electoral, que aunque cortés ha de ser empeñada, acredita la prevision del que, por medio de la política expansiva y de atracción, ha de enervar las más irreflexivas aspiraciones y los egoísmos más absorbentes.

Como una prueba de la libertad en la manifestación de toda idea honrada, además de las inauguraciones en los puntos importantes de ateneos y casinos donde, á la vez que sirve de esparcimiento y de modificación de los costumbres, bíden noblemente las ciencias y las artes, se acababa de aprobar en la Habana la instalación del Círculo de artesanos, asociación parecida á nuestro *Fomento de las Artes*, el cual contaba con la adhesión de 3.000 socios, y sólo se esperaba para comenzar sus tareas el que el digno general gobernador presidiera su apertura.

El buen tiempo que se disfrutaba, y de que tan ávida estaba la población de la isla, había hecho renacer la confianza y la animación, y recobran su satisfactorio aspecto los negocios, hallándose ya acordadas numerosas transacciones.

El haber disminuido los derechos de exportación y las lisonjeras esperanzas en la zafra, hacia acudir á aquellos puertos gran número de buques, que tenían ya asegurado flete y carga.

Disminuida la criminalidad, merced á la activa persecución del bien organizado cuerpo de orden público, y á la perseverancia de la benemérita guardia civil, que allí, como aquí, es el más fiel custodio de la tranquilidad y de las propiedades.

Nada más tenemos que añadir á las impresiones recibidas y á las buenas noticias que para conocimiento de nuestros lectores, con el mayor gusto extractamos.

## Impresiones del día.

SUIZA Y LOS REFUGIADOS POLÍTICOS.—En dos periódicos extranjeros, el *Times*, de Londres, y el *Siecle*, de París, hemos leído ayer telegramas de Berna, en los cuales se consigna que causa verdadera sorpresa en aquella población, no sabemos si á los miembros del Consejo federal, ó solo á los refugiados de diversas naciones, el hecho de que la prensa periódica española y alemana persista en dirigir ataques más ó menos encubiertos á la Confederación suiza por la protección que dispensa á todos los vencidos de la política.

No es eso: es que en Suiza, como está probado, hallan albergue, libertad y acaso protección, no sólo los vencidos de la política, sino los conspiradores permanentes de todos los países, los que forjan miserables planes de trastornos, los que anuncian anticipadamente, y ellos sabrán por qué, el atentado contra la vida del rey de Italia y las conmocciones socialistas de Bolonia, de Pisa y de Florencia.

Si Suiza tiene derecho al respeto y á la consideración de los demás países de Eu-

ropa, éstos le tienen también á que no se fraguen en aquel Estado maquinaciones inicuas que perturban gravemente su paz interior y tienden á subvertir por completo su régimen político; ahí está la diferencia, y el gobierno helvético sabrá apreciarla como es debido.

Precisamente ayer también otro periódico extranjero decía que en Ginebra, donde se hallaban algunos emigrados españoles, cuyos nombres cita, entre ellos el de Paul y Angulo, circulaban absurdos rumores acerca de trastornos realizados en nuestra patria, y daba noticias exageradas y completamente inexactas de la conspiración descubierta en Ceuta y de la estúpida intentona de Zaragoza.

Si otorgando Suiza el derecho de asilo, pero prevengase contra los que, desde aquel lugar seguro, se ocupan en formar proyectos bastardos contra el sosiego público de otras naciones.

TIENE RAZÓN.—Reunióse anteayer en el Congreso la subcomisión de senadores y diputados de Cataluña, para tratar de la subvención de los ferrocarriles de aquel país; y el senador Sr. Estruch y Ferrer declaró con vehementes frases y con indignación justificada que las compañías catalanas, después de haber llevado á cabo sus contratos con la mayor regularidad posible, no había recibido un solo céntimo de la subvención acordada por el Gobierno, faltando éste á los compromisos contraídos, aunque tenían la garantía de una ley de la Nación.

El Sr. Estruch y Ferrer puso término á su discurso explicando con sentidas palabras que se volvía á Cataluña, bien pobre de esperanzas y muy rico de amargos desengaños.

EXPOSICIÓN Y REPLICA.—Escribe un intencionado artículo, en su número de anoche el periódico *Los Debates*, recogiendo lo que se ha dicho estos días acerca del probable regreso del ilustre general Martínez Campos á la Península, consignando las impresiones de algunos diarios ministeriales en lo relativo á la conveniencia y probabilidad de que, en época más ó menos próxima, sea llamado el laureado pacificador de España á presidir el Gobierno responsable de la Nación; haciéndose cargo de los dimes y diretes que, con motivo de estas mismas conveniencias y probabilidad, han mediado entre *La Epoca* y *La Integridad de la Patria*; deduciendo, en fin, al observar el mal reprimido enojo que revelan las palabras de este último diario, que, á juzgar por los vientos que corren por la presidencia del Consejo de ministros, aquí no manda nadie, ni mandará nadie, sino el Sr. Cánovas del Castillo.

En otro lugar de este número hallarán nuestros lectores el artículo que dedicamos á *La Epoca*, dando cumplidas explicaciones respecto á nuestra opinión, que está inspirada únicamente en el amor á la Patria, y á nuestro propósito, que sólo consiste en desear vivamente la mejor fortuna para este país desdichado; y no hay necesidad de añadir aquí una palabra más.

Debemos, si, transcribir este párrafo del artículo de *Los Debates*, que viene á ser como la lógica consecuencia de las premisas sentadas por *La Epoca* y *La Integridad*:

«En resumen: el general Martínez Campos es un bravo general, es un general de prestigio inmenso, cuando combate en Urgel y Peña Plata, cuando tiene la abnegación de ir á Cuba y allí tiene la fortuna de obtener la pacificación; pero en cuanto á un periódico, que creemos ha sido la GACETA UNIVERSAL, se le ha ocurrido designarlo para jefe de una situación, y *La Epoca*, entusiasmada, ha añadido que en este caso nadie sería osado á disputarle el poder; desde el momento que la hipótesis circulaba y empezaba por los periódicos á ser apreciada, el Sr. Cánovas rompe en cólera y manda redactar el sueldo de *La Integridad de la Patria*».

Conste así, y conste también que el párrafo precedente, tal como es, pertenece á nuestro colega *Los Debates*.

Concluiremos, por último, reproduciendo dos preguntas que este mismo periódico presenta como argumento para probar que la atmósfera política está viciada de muerte:

«¿Y quién sueña, no siendo los ministeriales, que son los que á todas horas nos dicen que al Sr. Cánovas le conviene descansar? Pues qué, la GACETA UNIVERSAL, órgano del Gobierno, no defiende una situación Martínez Campos, que *La Epoca* acepta con simpatías?»

La GACETA UNIVERSAL, estimado colega, defiende efectivamente una situación Martínez Campos, pero no es órgano del Gobierno; apreciando con criterio propio y absolutamente independientemente la situación política de España, ni se deja influir por nadie, sino por su conciencia, ni acepta un dictado que no le pertenece.

¿Que *La Epoca* acepta con simpatías para la vispera del cataclismo una situación Martínez Campos? Mejor; esto, en todo caso, probaría que no estamos solos, y á la vez, que ciertos periódicos ministeriales saben prepararse... excelentes para caídas.

LECCIONES CARAS.—El *Globo* ha puesto el siguiente comentario á la carta de don Roque Barcia, que ya conocen nuestros lectores:

«Vuelva enhorabuena el Sr. Barcia; pero no olvide el pueblo la lección que la conducta del apóstol cantonal le ofrece.»

No es ésta la primera lección que el pueblo recibe.

Ni es D. Roque el primer apóstol de la cantonal que tal lección proporciona.

Hay precedentes importantes en la materia.

Aunque no todos han tenido el valor de retirarse de la política para escribir libros, en cuanto han reconocido su error.

## Escos parlamentarios.

El Sr. Llorente, individuo de la comisión que en el Senado entiende en el proyecto de ley electoral, con ser y haber sido toda su vida constante mantenedor de los principios conservadores, estima que en materias electorales puede irse hasta el radicalismo democrático, sin más que hacer ciertas evoluciones aconsejadas por los tiempos, y sin perder por ello el carácter de conservador. Pero también estima que la ley que se discute es todo lo liberal que la época presente aconseja; y tanto que, según su señoría, ninguna otra de las vigentes en España, y aún en América, la aventaja en este punto. Parecemos que el ilustre redactor del antiguo *Contemporáneo* no está en lo cierto, y que por grandes que sean sus esfuerzos de ingenio, no ha conseguido evitar las contradicciones en que necesariamente incurre.

Con el discurso de este señor, y las rectificaciones del Sr. Becerra, se ocupó la tarde en el Senado, debiendo continuar hoy esta que se va haciendo fatigosa discusión, sobre actos electorales.

En el Congreso no se entró siquiera en la orden del día. La celebrísima circular del ministro de Gracia y Justicia, cuyo asunto se había dado ya por concluido, volvió á aparecer sobre el tapete, dando lugar á nuevos discursos y á una interpelección que afortunadamente quedó en la misma sesión terminada.

Habían quedado ciertas cuentas pendientes entre Gobierno y oposiciones, y era preciso saldarlas. Dos días antes el Sr. Gamazo, aprovechando cuantos detalles encontraba á mano para herir al Ministerio, hizo mención de la causa formada en Valladolid á unos empleados de la administración económica, para deducir que la administración era inmoral á vista del mismo Gobierno que aprobaba sus actos. Esto era por demás grave; pues si bien la administración española no puede considerarse como buena, es aventurado y aun injusto envolver á toda una situación política en el anatema de inmoralidad, porque algunos individuos de esa administración hayan prevaricado.

El ministro de la Gobernación, que no estaba presente cuando se hicieron tales apreciaciones; debía naturalmente ponerlas correctivas, eligiendo la primera hora de la sesión de ayer para aclarar los hechos y hacer que la verdad resplandeciese. Aplaudimos la conducta del Sr. Romero Robledo, porque ciertas cosas que en el Congreso se dicen, no deben permanecer envueltas en retenciones.

El hecho es que un ciudadano particular de la capital de Castilla se presentó al gobernador, manifestándole que á su esposa, directora que es de la Escuela Normal, se le había impuesto una multa de 2.000 rs. por falta de sellos en sus libros, y se la amenazaban además con la destitución; pero que dos empleados le ofrecían que se le condonaría la multa y no se la separaría de su cargo siempre que les diese la cantidad de 1.000 rs.

Ante esta denuncia, grave por cierto, el gobernador creyó oportuno que se le facilitase la prueba, para que los prevaricadores fuesen juzgados por los tribunales; y nada mejor para conseguirlo que se llevase á efecto el cohecho.

Así sucedió; se entregó la cantidad, la multa quedó perdonada y se anuló la propuesta de separación de la directora. Probado el delito, el gobernador llevó á los tribunales á los dos empleados inmorales.

No vemos en verdad que esto, que puede calificarse de exceso de celo, sirva de fundamento para una acusación de inmoralidad contra el gobernador y hasta contra el Gobierno. Y, sin embargo, así ha sucedido, y sobre ello principalmente versó la interpelección de ayer, en que el señor Gamazo hizo esfuerzos de talento para anonadar al ministro; pero sin conseguir otra cosa que proporcionar un triunfo al Sr. Romero Robledo, que estuvo claro y preciso en sus manifestaciones, y pudo con ventaja defender á la administración de los cargos que se la hacían.

Creemos que se había elegido mal terreno por el orador de la oposición; y cuando esto sucede, la ventaja es siempre para el contrario.

Nada diremos de algunos conceptos que el Sr. Gamazo consideró ofensivos, porque, sin duda, su exquisita susceptibilidad les daba un alcance que positivamente no tenían. Ni en las palabras del ministro ni en las del diputado interpeleado hubo indicaciones siquiera de que puedan darse por ofendidos.

Exterior.

(Agencia Fabra.)

Constantinopla 4.—Kheredine-baja ha sido nombrado gran visir, en reemplazo de Safet-baja. El ministro de la Guerra y el chekulislam han sido tambien separados de sus cargos. Se cree que Safet-baja será nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Lisboa 4.—El jurisconsulto señor A. M. do Couto Monteiro ha sido nombrado ministro de Justicia. Dicho señor pertenece a la mayoría constitucional de la Cámara de los Pares del Reino.

Constantinopla 4.—Osmán-baja ha sido nombrado ministro de la Guerra. Nurian-zabá chekulislam, y Riza-bey, primer secretario del sultan.

Lahore 4.—El oficial de brigada mister Malpherson, al mando del general Brown, avanzó hasta Bosaval, más allá de Kourd-Khiber. El distrito de Dakka permanece en calma. Han sido restablecidas las comunicaciones con Alimánid.

Berlin 4.—El diputado Windhodst ha propuesto hoy a la Cámara prusiana el restablecimiento de los artículos 15, 16 y 18 de la Constitución, referentes a las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Londres 4 (noche).—Es ya oficial la noticia de que la brigada Macpherson ha ocupado a Bosaval, sin hallar resistencia alguna por parte de los afganos, que continúan replegándose hacia el interior. Las tropas expedicionarias continúan sufriendo mucho, a causa del frío.

Berlin 4.—Están muy adelantadas las negociaciones entre el Vaticano y Alemania para llegar a una inteligencia que ponga término a todas las dificultades existentes entre ambas potestades. Se asegura que el gobierno alemán se ha mostrado animado de deseos muy conciliadores, haciendo importantes concesiones.

Paris 4.—Bolsa: 3 por 100 interior español, 14 0/10; id. exterior, 14 1/4; amortizable, 32 1/2.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 13/16; idem exterior, 14 5/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 77; 5 idem, 112,30.

Consolidados ingleses, 94 7/16.

Bolsin: amortizable, 32 1/2; obligaciones de Cuba, 450.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Acta de la entrega y conducción del cadáver de S. M. la reina doña María Cristina de Borbon al real panteón del Escorial.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes un proyecto de ley facultando al Gobierno para reformar la contabilidad general del Estado.

—Proyecto de ley á que se refiere la precedente disposición.

Fomento.—Real orden autorizando al ayuntamiento de Manacor para estudiar el proyecto de ensanche de dicha villa.

—Otra autorizando a D. Fernando de Ezpeleta para ejecutar las obras de un canal de riego derivado de los rios Castriil y Guardal, de la fuente de Juan Ruiz y del arroyo Raigadas, en la provincia de Granada.

El fiscal de imprenta ha pedido 20 dias de suspension para *La Voz del Litoral*.

En la sesion que mañana celebrará el Consejo de agricultura, se procederá al nombramiento de un comisario del ramo.

Las obras del ferrocarril de San Juan de las Abadesas adelantan rápidamente.

La trágica señora Ristori ha sido muy bien recibida en el teatro Principal de Barcelona.

La Correspondencia de Cataluña ha reanudado su publicación.

Con el nombre de Ciudad de Cádiz acaba de ser botado al agua un hermoso vapor de dimensiones extraordinarias, destinado a la línea de los señores A. Lopez y compañía. El acto ha tenido lugar en Renfrew, en el rio Clyde, en Escocia, asistiendo una numerosa concurrencia.

La eslorá ó longitud del buque es de 414 pies españoles, y la manga ó ancho 41 1/2 pies; tiene alojamientos para 170 pasajeros de primera clase, y en igual proporcion para los demas, mucha potencia, y se espera obtener en la marcha una gran velocidad. Parece ser un buque del cual puede estar orgullosa la ciudad cuyo nombre le ha dado la empresa.

El proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para reformar la contabilidad del Estado, leído ayer al Congreso, contiene las siguientes bases:

1.ª A partir de 1.º de Julio de 1879, la continuación de la contabilidad del Estado referente al presupuesto de 1878-79 y á los ejercicios cerrados anteriores, se fundará sobre los saldos que ofrezcan las cuentas de las oficinas liquidadoras y ordenadoras, cerradas en 30 de Junio de 1879.

2.ª Sin perjuicio de que los jefes de las oficinas centrales y provinciales den el mayor impulso á la rendición de cuentas atrasadas de que se hallen en descubierto, cuidarán, bajo su responsabilidad y con las sanciones que en uso de esta autorización se establezcan, de que la contabilidad correspondiente al nuevo periodo de 1.º de Julio de 1879 en adelante se lleve al corriente en todos los ramos de su respectivo cargo.

3.ª Desde la fecha citada la contabili-

dad de las administraciones económicas se entenderá dividida, con sujeción á lo que se disponga, en contabilidad general y contabilidad auxiliar, corriendo la primera á cargo de las intervenciones y la segunda al de los negociados correspondientes de las secciones.

4.ª La intervención general y las ordenaciones de los ministerios y ramos centralizados simultanearán tambien con el desempeño de la contabilidad corriente del nuevo periodo la liquidación y ajuste de las cuentas atrasadas de los ejercicios anteriores.

5.ª Si al terminarse esa liquidación los saldos que resulten de las cuentas respectivas no guardasen la debida conformidad con los que hubieran servido de base á la contabilidad que se establece en 1.º de Julio de 1879, se acordarán ó propondrán por la intervención general las disposiciones que sean procedentes para que no se interrumpa la continuación de la contabilidad, ni se irroguen perjuicios al Estado ni á los particulares por los errores ó defectos en que hubiesen incurrido las oficinas al fijar los créditos ó débitos de la Hacienda y del Tesoro, y para que se exija la responsabilidad á que hubiere lugar.

6.ª Tanto en la redacción de las cuentas del periodo anterior como en las del que parte de 1.º de Julio de 1879, la intervención general de la administración del Estado, encargada de establecer las reglas á que han de subordinar todas las contabilidades auxiliares y de mantener en cada una de ellas un método uniforme de asientos, libros y cuentas, establecerá la redacción de conceptos que, sin apartarse de la nomenclatura de los presupuestos del Estado, simplifique la liquidación y ajuste, y no confunda los ingresos ó servicios que sea conveniente detallar.

7.ª Se constituirá un cuerpo de empleados especiales para los cargos de jefes de intervención y tenedores de libros de la administración económica y demas dependencias del Estado, exigiéndose las circunstancias de aptitud que en uso de esta autorización determine el Gobierno para el ingreso en los referidos destinos.

Ayer celebró una conferencia con el conde de Heredia Spínola, gobernador de Madrid, el presidente del Consejo de ministros, relacionada con el asunto de las acrópolis.

Las misiones que se estaban predicando en la iglesia de Don Juan de Alarcon han terminado ya, y los misioneros han salido para otros puntos.

Ayer juraron ante la audiencia de Madrid en plene, la categoría que les fué concedida de magistrados, seis de los jueces de primera instancia de los distritos de Madrid.

Mañana á las dos de la tarde se verificará el sorteo para el segundo ejercicio de oposiciones de profesoras de las clases de los Jardines de la infancia; en la casa número 4 de la calle del Arco de Santa María, donde están instaladas las oficinas.

Ha marchado al extranjero desde Barcelona, donde se hallaba, el general Socías.

El rey D. Francisco saldrá mañana de Paris, con dirección á Madrid.

Con la solemnidad de costumbre, el cuerpo de artillería celebró ayer en la basílica de Atocha la función de su patrona Santa Bárbara.

Las agujas universales indefinibles de Demmer obtienen general favor merced á lo ingenioso del sistema y á las múltiples ventajas que reportan. Diganlo los pedidos que se hacen á D. Pelegrin Izaguirre, encargado en Madrid de la expedición.

Ha fallecido en esta capital, despues de una enfermedad penosa, D. Federico Gonzalez, caballero en plaza que fué en las últimas corridas reales.

El Ayuntamiento ha satisfecho los gastos ocasionados por su enfermedad y entierro, lo cual no dejará de servir de gran estímulo á los futuros caballeros en plaza.

El general Reina fué anteayer obsequiado en Cádiz con un almuerzo campestre por el presbítero D. Manuel Bracho.

Tambien el señor marqués do Santo Domingo de Guzman, alcalde de dicha ciudad, obsequió en su morada, el domingo por la noche, al referido general, con un espléndido banquete, del que tambien participaron varios jefes de graduacion de la propia arma que residen en aquella plaza.

Anteayer fué conducido en Pamplona á la última morada el coronel D. José Molo, gobernador de la ciudadela de aquella plaza.

El lunes próximo saldrán de esta corte los correos de Cuba y Puerto-Rico; el de Filipinas el dia 13, y al siguiente dia el de Canarias.

Anoche fué sorprendida por los agentes de la autoridad una casa de juego en el piso principal del café de la calle del Cármen, siendo conducidos los jugadores al juzgado de guardia.

A 2.934.400 rs. ascienden los derechos recaudados durante el último curso, destinándose la mitad de dicha suma á material de enseñanza de las diez universidades y á las pensiones, matriculas y títulos para alumnos pobres, y la otra mitad á gratificaciones de los profesores de universidades é institutos. Cada catedrático acaba de recibir en esta semana 1680 rs., que equivalen al descuento que les impone el Estado como á las demas clases del Tesoro.

Se ha inaugurado en Bilbao el puente del Arenal.

Ayer zarpó de Cádiz para la Habana y Puerto-Rico, en viaje extraordinario, el vapor-correo Gijón, con pasajeros y correspondencia.

Al cerrar esta edicion seguia reunida en casa del Sr. Entrala la junta directiva del partido moderado histórico, discutiendo las declaraciones hechas en el Congreso por el Sr. Moyano. A dicha reunion se le daba esta tarde mucha importancia.

En Jerez de la Frontera han sido detenidos tres individuos, llevando documentos relacionados con los internacionalistas. Los presos pertenecen al partido centralista cantonal. Los documentos están expedidos en Nueva-York.

La Gaceta Oficial de Berlin publica el siguiente decreto:

«El ministro de Estado, en virtud de la ley de represion contra el socialismo, y con la sancion del Consejo federal, decreta:

1.º Se pone en vigor por término de un año el artículo que ordena la expulsión de todos los individuos que comprometan el orden y la paz pública, negándoseles el derecho de residir en Berlin, en los suburbios de Charlottenburgo y Postdam y en los distritos de Tettaoa, Nieder, Barcin y Ost Havelland.

2.º Queda prohibido el trasporte y uso de armas, y la venta de materias explosivas y proyectiles en Berlin y en los suburbios de Charlottenburgo y Postdam.

Exceptuándose de lo decretado en el segundo artículo:

1.º Las armas y proyectiles y materias explosivas destinadas al ejército y armada.

2.º En cuanto al uso de armas, las personas que tengan derecho á llevarlas.

3.º Las asociaciones ó sociedades que poseen el mismo derecho de modo especial.

4.º Los que han conseguido permiso especial de caza ó de otra clase.

Las autoridades de policia resolverán, en cuanto á los permisos, segun sus informes.

Desde el dia 29 empezarán á regir las disposiciones de este decreto.—Conde Stolberg-Wernigrode, vicepresidente de la cancelleria y de todos los ministerios.»

Un crimen espantoso se perpetró el domingo último en la estación de Aguilar, perteneciente á la línea férrea de Córdoba. Un sujeto esperó la llegada del tren de dicha capital, y al apearse otro de un vagon, le hundió en la garganta un cuchillo de caza, dejándole cadáver.

El agresor, abogado de Aguilar, D. Marcelo García, hijo de un acaudalado labrador, fué preso, y dijo al ser interrogado: «Lo queria como á un hermano; pero ha matado á mi madre!» El muerto era otro abogado de Aguilar, llamado D. Tomás Arenas.

Han sido nombrados: jefe económico de Oviedo, D. Eusebio Hernandez, y de Murcia, el Sr. Vizcaino.

Las noticias oficiales de anoche sobre la gran nevada en el puerto de Pajares dan cuenta de hallarse atascados entre Arbas y Busdongo los coches del correo y las diligencias de los pasajeros. Durante el dia se han llevado viveres á los viajeros detenidos, y ayer tarde han logrado salir á caballo del ventisquero, continuando atascados los coches y equipajes.

La junta de señoras que constituyen el patronato del Hospital de la Princesa se reunió ayer en Palacio bajo la presidencia de la Princesa de Asturias, para tratar de asuntos de interés para dicha piadosa institución.

Procedente de Andalucía, llegará mañana á Madrid el señor duque de la Torre.

En la importante villa de Borja (Zaragoza) se han establecido las conferencias de señoras y caballeros de San Vicente de Paul, y segun noticias, en el poco tiempo que funcionan han tomado notable incremento.

Pasado mañana tendrá lugar en el teatro principal de Zaragoza una velada iniciada y dispuesta en recuerdo del ilustre literato D. Jerónimo Bario por algunos de sus admiradores y amigos. Se pondrá en escena el conocido drama *Don Alfonso el Batallador*.

Ayer salieron de Santander en el tren-correo, con destino á diferentes puntos, 238 soldados que, procedentes del ejército de Cuba, desembarcaron el dia 2 en el puerto de dicha ciudad, conducidos por el vapor Ciudad Condal.

Un padre y un hijo se dirigian el lunes al Regués (Tarragona), cuando el hijo, que llevaba un mulo por el ronzal, se lió éste al cuello para meterse las manos en la faja á consecuencia del frío. Asustada la caballería, ocasionó al muchacho en pocos momentos la estrangulación, separándole casi por completo la cabeza del tronco.

En el pueblo de Aguilar, provincia de Córdoba, el vecino D. José Marcelo Garesa asestó tan fuerte puñalada á D. Tomás Meniz, que le dejó cadáver en el acto. El autor de tan criminal atentado ha sido detenido.

El triunfo del Gobierno es completo en todos los distritos donde se celebran elecciones para cubrir vacantes de diputados á Cortes.

Hoy ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey y Princesa de Asturias el patriarca de las Indias.

La guardia civil que presta el servicio en Villanueva y Geltru, provincia de Barcelona, en un reconocimiento practicado en la casa de un vecino de aquella localidad por sospechas de fabricar moneda falsa, ha dado el resultado siguiente: una máquina con todos sus accesorios para grabar los bordes de las monedas de 25 pesetas, una barra al parecer de oro, monedas varias sin acuñar, variedad de vasos para disolver metales, é infinidad de herramientas, todas proporcionadas para construcción de monedas.

El dueño de la casa, D. José Carles, juntamente con todos los efectos, ha sido entregado al juzgado.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Hacienda la conveniencia de no vender la casa-cuartel situada en la villa de Martorell, provincia de Barcelona.

Hoy ha conferenciado con el señor ministro de la Guerra el general Chacon, recientemente ascendido á teniente general.

Mañana viernes tendrá lugar en el salon de columnas del Ayuntamiento el sorteo de amortización de 800 obligaciones del empréstito municipal correspondiente al año natural de 1878.

En la noche del 2 del actual, en la ciudad de Albacete y en una de las calles más céntricas, se promovió una acalorada disputa entre varios hombres que al salir de una taberna se trabaron de palabras, y haciendo uso de las armas blancas, resultaron dos heridos mortalmente.

Los autores han sido capturados y puestos á disposicion del juzgado.

Contestando á *La Iberia*, que manifiesta sus sistemáticas dudas acerca de la conducta de las autoridades competentes, con motivo de la grave falta cometida por el alcalde de la cárcel, Sr. Pino, podemos anunciarle que tan pronto como los hechos denunciados fueron conocidos por el señor gobernador civil, dispuso la suspension del referido empleado, proponiendo al ministerio su separacion.

En el remate de los portazgos de la provincia de Murcia celebrado hoy, se han adjudicado cuatro de los siete grupos sustantados en la cantidad de 188.000 pesetas, en favor de D. Francisco Peña y Vaqueiro.

Para el presidio de Alcalá saldrán mañana á cumplir sus condenas 12 rematados que se encuentran en las cárceles de esta corte.

Mañana saldrán para El Pardo, por disposicion del gobernador civil de la provincia, 13 mendigos de uno y otro sexo, y 11 transitorios, con dirección á los pueblos de su naturaleza.

Ha salido para Andalucía el brigadier Sr. Coello.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en esta capital por delitos leves 58 individuos.

Tambien han sido puestos á disposicion del juzgado de guardia por delitos graves cuatro individuos más.

Ha sido significado al ministerio de Estado para la cruz de Isabel la Católica el capitán D. Leopoldo Gonzalez Ruiz, oficial primero de la seccion de archivos.

Se ha concedido cruz roja de segunda clase al subintendente militar D. Juan Asuara.

El Tribunal Supremo ha interpretado hoy de una manera que interesa conocer á la prensa periódica el artículo del decreto de imprenta relativo á la interposicion de los recursos de casacion. Condenado á siete dias de suspension por el tribunal de Pamplona *El Eco de Navarra*, su propietario interpuso el oportuno recurso; y esta tarde, en la vista, el abogado defensor, Sr. D. Juan Cancio Mena, comenizó á demostrar que en la sentencia habia infraccion legal. El Supremo ha declarado que su competencia se limita á resolver acerca de la cuantía de la pena, y nada más.

Es así que el tribunal de Pamplona ha impuesto al periódico el mínimo; luego en su concepto, no podia discutirse la sentencia. En vista de esto, la prensa sabe ya á qué atenerse. En el Supremo sólo puede apreciarse si la pena impuesta está bien graduada, pero no si procede su aplicacion. Bueno es saberlo, para no perder ni tiempo ni dinero.

En el negociado correspondiente del ministerio de Hacienda se están ocupando en la redacción de un documento que se publicará en breve, marcando las reglas á que deben ajustarse los encargados de la venta del tabaco en rama en las Provincias Vascongadas.

Tenemos entendido que en dicho documento se armonizan los intereses del Estado con los de los comerciantes que se dedican á esta industria.

El Consejo de ministros que, bajo la presidencia de S. M. el Rey, debía celebrarse hoy, ha sido suspendido, por continuar la indisposicion que retiene en casa al señor presidente del Consejo de ministros.

Se ha establecido un nuevo puesto de la guardia civil en los pueblos de Godolleta y Corbera de Alcira, por ser éste el punto que se considera más necesario á causa de la mucha criminalidad que se encierra en el primero, y el segundo, por ser considerado como refugio que los criminales en él encuentran.

Mañana á las tres de la tarde celebrará sesion la Diputacion provincial.

Cortes.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El Sr. Vivar hace varias preguntas al ministro de la Gobernacion y le ruega que el censo de poblacion se publique, á fin de que mejore el servicio de correos.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que procurará satisfacer los deseos del Sr. Vivar, respecto á los asuntos de su departamento; que las mejoras que cree deben introducirse en el servicio de correos, no pueden hacerse porque costaría mucho dinero, y el Sr. Vivar sabe las angustias con que se forman los presupuestos.

Respecto á lo que ha dicho del censo, lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Fomento.

Entrando en el orden del dia, se aprueba el art. 96 de la ley de imprenta, y pasa á la comision de correccion de estilo.

Se pone á discusion el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley de enajenacion de bonos del Tesoro, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del Sr. Bayo, á quien dejamos en el uso de la palabra á la hora de cerrar este alcance.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 6.—San Nicolas de Bari, arzobispo de Mira.—Es dia de ayuno.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Nicolas, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón.

En el Colegio de Niñas de Leganes se celebrará á San Nicolas de Bari.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepcion, en las iglesias anunciadas los dias anteriores.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó la de Covadonga en San Luis.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 26, y á las nueve de la noche de 12.

El dia 4 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 3-6, en Bilbao 4-0, en Oviedo, 7-8, en la Coruña 6-4, en Sevilla 5-4, en Granada 2-2, en Cartagena 9-1, en Alicante, 12-6, en Murcia 5-3, en Valencia 9-0, en Palma 00-0, en Barcelona 4-5, en Tuerel 3-0, en Zaragoza 5-6, en Soría 0-2, en Búrgos, 1-5, en Valladolid 1-0, en Salamanca 0-4, en Ciudad-Real 1-8, en Albacete 1-5, en Lisboa 4-3.

Ayer llovió en la Coruña y Oviedo.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 166 vacas, 449 carneros, 000 corderos, 70 terneros, 000 cabritos, 240 cerdos. Total de reses, 919. Su peso en libras, 138.605.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el carnero, 4-12; el tocino ahueado, de 1-93 á 2-02; el jamon, de 2-89 á 3-80; los garbanzos, de 0-54 á 1-28; el arroz, de 0-54 á 0-70; las patatas, de 0-13 á 0-19; el jable, de 1-06 á 1-29; el pan, de 0-48 á 0-52; el aceite, de 0-60 á 0-66 la libra; el vino, de 0-23 á 0-25 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el cok, á 1-00 ídem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 63.402 pesetas 48 céntimos.

BOLSA DEL DIA 4 DE DICIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDS PUBLICS, ultimo precio, and various financial instruments like Renta perpetua, Id. exterior, etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Pagos.—Los interesados podrán presentarse mañana, de dos á tres de la tarde, en la tesoreria de la direccion de la Deuda á recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la octava subasta de valores de la Deuda, verificada en el dia 3 de Julio de 1876. —En esta misma Tesoreria se satisfará mañana, de dos á tres, el importe de las facturas de amortización de títulos del 2 por 100 amortizable señaladas con los números 1871 al 1976 de presentacion.

Conocimientos útiles.

LA SEDA. Las materias textiles han estado representadas ampliamente y con brillo en el Campo de Marte.

La seda marcha, naturalmente, á la cabeza; siguen despues la lana, el algodón, el lino y el cáñamo.

Estas son las materias textiles que han figurado en todas las épocas.

En nuestros tiempos se ha tratado de sacar partido de otras; el esparto, con el cual se hacen cuerdas y papel; el jute, que sirve para teñir los tapices; el hilo de aloe, el bananero, la fibra de coco, el cáñamo de Tampico y de Sigal, la hierba de Africa, etc.

Todas esas fibras de naturaleza vegetal han recibido aplicaciones variadas, y se encuentran en la Exposicion al lado de otras de origen animal, como el pelo de camello, que tejen los persas y los árabes, y el pelo de alpaca, que proporciona la llama, ese camello minúsculo de los Andes.

No nos proponemos hacer un estudio completo de los textiles que están expuestos en el Campo de Marte, y sólo hablaremos de los tres más antiguos: la seda, la lana y el algodón.

Empecemos por la seda.

La seda se ha conocido en China en todos los tiempos. Para los antiguos, la China era el país de Ceres ó de la seda. Las caravanas transportaban los tejidos de seda hasta el Asia Menor, adonde acudían á comprarlos los griegos y los romanos.

La fabricación de esta tela, llamada sericium por los latinos y los griegos, era para ellos un secreto. Segun dicen, bajo el reinado de Justiniano, unos monjes griegos trajeron de la China, de contrabando, en el interior de una caña de bambú, granos de gusanos de seda, revelando á los europeos el medio de germinar é hilar los capullos. Desde entonces el cultivo del gusano de seda se derramó por el Mediterráneo, en Siria, Egipto, Grecia, Sicilia, Italia meridional y España. Durante la Edad Media, la Italia fué el país privilegiado de la seda.

Génova, Venecia, Luca, Florencia, Pisa, Amalfi y Nápoles debieron á ese comercio una parte de su fortuna marítima, y se distinguieron principalmente en el arte de la seda, como le llamaban entonces.

Los brocados de seda se enviaban á los países más remotos, cambiándolos en la China con la seda en rama.

Los venecianos y los florentinos, en los siglos XIII y XIV, iban á la China por tierra. Marco Polo, que ha escrito sobre aquellas regiones remotas un libro sencillo, pero lleno de interés, que se lee todavía, no es, como algunos se creen, el descubridor de la China. Visitó aquel país siguiendo las huellas de su padre y de un tío comerciante en seda de Venecia. El camino de las caravanas era, por otra parte, en aquella época, muy seguro y muy frecuentado. Las grandes invasiones de los mongoles, al mando de Tamerlan, no habian devastado aún el Asia. Los misioneros seguían el mismo camino de los negociantes, y Plancarpin y Rubrubruquis, que en tiempo de San Luis llegaron hasta Khanhabek, la capital de Kan (nombre dado á Pekin en aquel tiempo), precedieron á Marco Polo en las orillas del río Amarillo, en el país de Cathay.

Cuando las repúblicas italianas, que debían al arte de la seda una gran parte de sus riquezas, abandonaron su libertad en manos de un amo y empezaron á decaer, la Francia las reemplazó en la industria de la seda.

Unos desterrados florentinos se habian ya detenido en Lyon en el siglo XIV, intro-

duciendo esta industria en Francia. Catalina de Médicis contribuyó también á propagar los métodos de tejido florentinos. La industria de la seda floreció entonces, principalmente en Turena, y de allí se trasladó de nuevo á Lyon, en donde prospera cada día.

Bajo Enrique IV, Sully, secundado por Olivier de Serres, protegió la plantacion de moreras en el valle del Ródano. El Delphinado, el Condado, el Languedoc y la Provenza no han cesado de cultivar la morera desde aquel tiempo. Desgraciadamente se ha presentado la enfermedad, y desde hace algunos años es necesario comprar en el Japon los granos de seda.

Muchos países, ademas de la Francia, la China y el Japon, cultivan la seda, y el resultado de sus esfuerzos puede verse en el Campo de Marte.

En Suiza esta industria es floreciente, principalmente en Zurich y en Baden; todo induce á creer que la introdujeron en aquel país los protestantes franceses fugitivos á consecuencia de la revocacion del edicto de Nantes. En aquella época los telares de Lyon disminuyeron inmediatamente en sus dos terceras partes, pasando de 12,000 á 4,000.

España, Italia, Alemania y Austria-Hungria tienen exposiciones de sedería muy interesantes; pero ninguna de ellas es superior á la de Lyon. Puede decirse que la sala de la exposicion lyonesa, por la riqueza y el buen gusto que la distinguen, es como el salon de honor del Campo de Marte. Así se decía también en la Exposicion de Filadelfia, en la cual Lyon tenia la exposicion más notable del main building, ó salon principal.

Nos faltan palabras para describir todos los satenes ó moarés, brocados, fayas y terciopelos blancos, negros, brillantes, matizados con todos los colores y mezclados con oro y plata. Es igualmente imposible elogiar suficientemente las cintas de Saint-Etienne y los cordones de Saint-Chamond. Nos contentamos con llamar la atención de los visitantes sobre este templo del gusto y de la elegancia, y recomendar á las señoras que lo visiten, á pesar de lo que digan los maridos; pero no tenemos necesidad de insistir sobre este punto delicado, porque estamos seguros de que las señoras no necesitan nuestros consejos.

Un obrero de genio, Jacquart, inventó en 1750 el telar que conserva su nombre, y que sirve para tejer y dar muestra á la seda. La máquina tiene poco que hacer en este telar; se necesita la mano del hombre. Antes de Jacquart, el telar era muy complicado. Las tiradoras de cordoncillo ayudaban al canuto ó tejedor que movía el telar. Para dar á los hilos de la cadena las diversas posiciones que exigía la muestra de la seda, las tiradoras tenían que tomar actitudes violentas, que estropeaban su cuerpo y alteraban su salud.

El telar Jacquart permite á un solo obrero fabricar los tejidos de seda con muestra, con la misma facilidad que un simple tejido. Ademas, cambiando los cartones se pueden confeccionar con el mismo aparato las telas más diversas y los dibujos más complicados. Y, sin embargo, Jacquart se vió odiado y ultrajado mucho tiempo por sus conciudadanos. Pero ¿qué inventor no ha pasado por los mismos sabores, y qué máquina no ha sido rota al funcionar por primera vez? Acabamos de decir que Jacquart reducida á la mitad la mano de obra. Esto bastó para hacer creer á los obreros que la mitad de ellos se quedarían sin trabajo y morirían de hambre, gracias á la invencion de Jacquart. Hoy todos bendicen su nombre.

En la Exposicion de 1801, Jacquart obtuvo una medalla de bronce, como inventor, segun dice el informe del jurado, de un mecanismo que suprimía un obrero en

la fabricacion de los tejidos de seda con muestra.

En 1816 se contaban 20.000 telares en Lyon y en los departamentos del Rodano y el Loire.

En 1848, habia 60.000; hoy la cifra se ha elevado á 120.000. Lyon sólo tiene 70.000.

Se calcula que cada telar hace vivir á dos personas: así pues, 240.000 obreros y obreras viven directamente de la industria lyonesa, y el número se triplica si se pasa del telar al despacho del comisionista.

En Lyon, casi todo el mundo vive de la seda. Hay más de 400 fábricas, que dan vida á 80 grandes casas de comerciantes y á 60 casas de comision, que ponen á Lyon en relacion con todo el mundo.

La cifra de la fabricacion de artículos en los cuales la seda domina, se eleva actualmente en Lyon á 460.000.000 de francos, 360 para la exportacion, y 100 para el consumo interior.

El total de la cosecha de capullos se ha elevado en Francia en los cinco últimos años á 8.816.000 kilogramos, que al precio medio de cinco francos el kilogramo, suponen un valor de 44.000.000 de francos. Los departamentos del Gard, Ardeche, Vaucluse, Drome, Herault, Isère y Bocas del Ródano son los que producen más capullos.

Hé aquí cómo se distribuye la cifra de 460.000.000 de francos, referentes á la fabricacion lyonesa en 1876:

Table with 2 columns: Category and Value. Categories include Tafetanes, faya y saten, Terciopelos y felpas, Sedas con muestra, Pañuelos de seda, Sedas puras y mezcladas, Gasas, crespones, tules y encajes. Total value is 460 millones.

Suponemos que las gasas de Chambéry, las cintas de Saint-Etienne, los cordones de Saint-Chamond y las felpas de Tavare están comprendidos en esta enumeracion.

La fabricacion lyonesa es una de las glorias de la Francia, y al mismo tiempo uno de los elementos más provechosos de su comercio de exportacion é importacion. Hasta hoy Lyon no reconoce rivales ni en Francia ni en el extranjero. En el Japon, la China y la India se pueden fabricar telas más ricas, con dibujos más originales, pero no están mejor tejidas ni son más sólidas. Lyon indudablemente ha vencido á sus rivales de Europa en la Exposicion universal.

LA FIEBRE AMARILLA EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Aunque nuestros suscritores tienen ya alguna noticia de los casos de fiebre amarilla ocurridos en varias ciudades de la América del Norte, creemos conveniente dar á conocer los siguientes datos que han visto la luz en un apreciable colega de esta corte:

«Desde el día 21 de Julio al 1.º de Octubre últimos han ocurrido 8.339 muertos de fiebre amarilla en sesenta localidades: Desde 1.º de Agosto han ocurrido 2.845 en Nueva-Orleans, 2.676 en Memphis, 1.000 en Wicksburg, 279 en Granada, 245 en Greenville, 167 en Holl y Springs, 113 en Hickman, 112 en Port-Gibson y 102 en Canton.

Esta epidemia ha sido más violenta que la de 1867 y 1873, pero menos que la de 1853. En 1867 sólo hubo en Nueva-Orleans 255 muertes en Agosto, 1687 en Setiembre y 431 en Octubre, declinando desde el día 10 de este mes. Este año, segun las estadísticas publicadas, hubo en Nueva-Orleans 39 muertes en Julio, 877 en Agosto y 1.968 en Setiembre, con el término medio de 50 por día hasta Octubre último. En 1853 hubo sólo en Agosto 5.516

muertes en Nueva-Orleans, y la mortalidad en otras poblaciones fué tambien muy grande. En 1867 fué la mortalidad en Galveston mucho mayor proporcionalmente que en Nueva-Orleans. Galveston y otras poblaciones de la costa de Texas se han librado este año de la epidemia.

Casi todas las teorías establecidas acerca de la fiebre amarilla, han sido destruidas ó modificadas por la epidemia de este año. En los años anteriores fueron los niños atacados mucho más que los adultos, como la mortalidad entre ellos ha sido grande. A consecuencia de esto, los médicos de Nueva-Orleans suponen que, como la fiebre no ha dominado epidémicamente allí durante once años, todos los niños nacidos en este período de tiempo eran tan extraños al virus como los nacidos en el Norte. En la mayoría de los casos eran atacados los niños primeramente por una fiebre remitente palúdica, que despues de varios dias degeneraba en fiebre amarilla. En los años anteriores, las personas aclimatadas sufrieron muy poco con la epidemia. En la de este año, la mortalidad entre las personas aclimatadas ha sido extraordinariamente considerable. En vista de esto, un escritor médico de la localidad ha establecido la hipótesis de que un hombre que padezca una vez la fiebre amarilla, no la volverá á padecer, con tal de que la haya en su localidad todos los años. Pero si la localidad se ve libre por algunos años del virus, perderá el efecto del primer ataque y será susceptible de otro ataque.

Otra cosa extraordinaria en la epidemia de este año ha sido que la cuarentena ha servido de bien poco en la mayoría de los casos. Memphis, Granada, Vicksburg, Mobile y Canton establecieron una rigurosa cuarentena contra Nueva-Orleans, pero todas sufrieron la epidemia. De las veinte ciudades que no establecieron cuarentena, sólo una fué severamente atacada.

No es la fiebre amarilla una enfermedad limitada sólo á las poblaciones del Sur. En relacion con el triste recuerdo de Nueva-Orleans y Memphis, viene á la memoria el casi olvidado hecho de que desde 1741 á 1822 sufrió Nueva-York once epidemias de fiebre amarilla. En 1798 hubo, en una poblacion de 55.000 habitantes, unas 2.000 defunciones, y en 1805 fué la mortalidad tan grande que 37.000 habitantes dejaron la ciudad. En 1798 fué aterrada Filadelfia por la fiebre amarilla, pues con una poblacion de 50.000 almas, murieron 4.041. Cinco años despues 50.000, de los 70.000 habitantes de Filadelfia, la abandonaron, pues morian 100 cada dia por término medio. Desde 1822 la enfermedad no ha reinado epidémicamente en ambas ciudades, aunque en 1867 Nueva-York tuvo 370 atacados, apesar de la cuarentena, de los que murieron 117. Si el mejor sistema de limpieza y las excelentes medidas sanitarias han contribuido á que ambas poblaciones se hayan visto libres del azote, es una cuestion importante y de interés para Nueva-Orleans y Memphis.

Una comision de médicos alópatas ha sido nombrada para estudiar la naturaleza, causas, tratamiento y preservacion de la fiebre amarilla.» (Siglo Médico.)

Teatros.

Esta noche se verificará en el teatro Español el estreno del drama en tres actos, original de dos reputados autores, titulado El paraíso de Milton.

—A noche se estrenó en el teatro de Variedades un juguete en un acto y en prosa, titulado Vestirse de ajeno, que fué muy

aplaudido y con justicia, por su fácil diálogo, su mucha gracia y su ingenioso enredo, siendo llamado á la escena su autor, D. Eusebio Sierra.

La ejecucion esmerada por la señorita Rodríguez (Aurora) y los señores Vallés, Ruesga, Alverá y Ruiz.

—Esta noche se estrenará en el teatro de la Comedia un juguete cómico en dos actos y en verso, original de un aplaudido escritor, titulado Acompaña á usted en el sentimiento.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—No hay carga más pesada para el hombre que una mujer ligera.

RECETA.—Merengues malagueños.—Se baten seis claras de huevo y cuatro onzas de azúcar en polvo, haciéndolo evaporar todo sobre ceniza caliente y agitándolo de continuo. Se añaden cuatro onzas de almendras dulces hechas pasta, y concluida la mezcla se forma un merengue redondo ó ovalado del tamaño de una cucharada, teniendo cuidado de dejar un hueco en medio de cada uno; se espolvorean con azúcar muy fina y se ponen al horno. Cuando estén levantados, se sacan y se les pone dentro crema batida ó confituras.

Pasatiempo.

CHARADA.

Se moja Juana de Dios de la humanidad entera; mucho me primera dos que me ponga un dos primera.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. A-MAL-TRA.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media. — Lucrecia Borgia.

ESPAÑOL.—A las ocho y media. — El paraíso de Milton. — Rendirse á discrecion.

ZARZUELA.—A las ocho y media. — El anillo de hierro.

APOLO.—A las ocho y media. — El uso gordiano. — Baile. — Artistas para la Habana.

COMEDIA.—A las ocho y media. — Con la música á otra parte. — Acompaña á usted en el sentimiento. — Baile.

VARIETADES.—A las ocho y media. — Cortarse la coleta. — Afinador y mártir. — Este cuarto no se alquila. — Vestirse de ajeno.

ESLAVA.—A las ocho. — Deuda de sangre. — La vecina de enfrente. — El vestido azul. — La brigadiera.

MARTIN.—A las ocho y media. — El talismán de Ságras.

CAPELLANES.—Gran baile de nueve á dos de la noche.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. Tintoreros, 3.

—¿Te asombras? Quizas porque descuidé durante tanto tiempo tan importante asunto; pero... qué quieres, cuando la salud y la fortuna nos sonríen, nos creemos inmortales; nos asalta una inesperada catástrofe, que para nada da tiempo, y muere uno desesperrado, porque deja, por su propio descuido, quizas sin pan a las personas más queridas y que de derecho merecen quedar á cubierto de la miseria.

—Es verdad. —Pero al asegurar la suerte de mi esposa y de mi hija no te olvidé.

Fabricio sintió correr por sus venas una corriente de agua helada; pero no pudo hablar una palabra, agitado, como estaba, por la esperanza y el temor.

—Juzgue severamente tus extravíos,—prosiguió Delarivière,—con demasiada severidad, lo comprendo; pero estamos unidos por los lazos de la sangre, te quiero y quisiera apesar de tu antigua conducta, y no puedo aceptar para tí, ni aún en perspectiva, una vejez llena de necesidades y de miseria.

Diciendo así, sacó de la cartera el duplicado testamento, y leyó é hizo leer á su sobrino la parte que le era concerniente. Sin embargo, aún así, no pudo Fabricio pronunciar una palabra, temeroso de que su lengua vendiese la sórdida avaricia que por completo le corroía.

Pasados algunos segundos, y seguro de su serenidad, con tranquila entonacion, dijo:

—No podeis darme una más palpable prueba de la generosidad de vuestro corazón y de la indulgencia de vuestro cariño. Millones de gracias, querido tío; pero vuestra fortuna por entero pertenece á vuestra esposa y vuestra hija.

—Mi esposa y tu prima no quedarán pobres, aunque yo te dé esta muestra de mi cariño. Soy rico, muy rico.

—Lo sé, querido tío.

—¿Cuánta fortuna me supones?

—Diez y ocho ó veinte millones de reales.

—¿Bah!

—¿Más todavía?

—Si, querido, si, te has quedado muy corto. Poco á poco, y á poco, casi cincuenta millones.

asuntos, nos reuniremos para dirigirnos á Saint-Mandé y sacar del colegio á Emma. Ahora te dejo en libertad, y voy á procurarme algun descanso; las terribles emociones que he sufrido, han agotado mis fuerzas. Hasta luego, querido sobrino.

—Descansad, mi amado tío.

Despues de un nuevo abrazo, salió Fabricio de la habitacion de su tío, diciendo mentalmente: «Diez y seis millones es muy poco, pudiendo tomar los 48 ó 50... ¿Cómo compondré yo el no marchar con él mañana... Yo no salgo de Melun sin ver caer la cabeza de ese hombre, para quedar tranquilo.»

—Pero yo faltaría á mi deber de próximo pariente, tan próximo, que hoy puedo llamarme tu padre, si no te encargase mucho la constancia en tus buenos propósitos. Has visto la cara á la horrible miseria; vives hoy de una muy estrecha manera, y si en vez de un tío rico tuvieses un tío pobre, ¿qué sería de tí? Continuarías probablemente en la miseria hasta llegar á la desesperacion, ó... tal vez al crimen.

Fabricio palideció ligeramente, y Delarivière continuó:

—La miseria es un capital enemigo de la honradez, pero tú, á Dios gracias, ya no debes temerla; puedes renunciar á tu actual y pobre ocupacion; vas á ser mi socio.

—¿Quitais vuestra casa de banca en New-York?

—Sí, resueltamente.

—Pues vuestra edad no es para eso todavía y estais fuerte y robusto.

—No importa.

—Con vuestra inteligencia y laboriosidad podiais aún duplicar vuestra fortuna.

—Así lo creo; pero sería una repugnante avaricia, y jamás fui avaro. Estoy cansado ademas, y solamente deseo tranquilidad, porque trabajé mucho.

—Podiais poner al frente de vuestra casa un hombre de confianza, vigilado, ademas, por vos mismo.

—No le encontré hasta hoy; y no olvidéis que para gobernar y dirigir un navío de alto bordo, hace falta un piloto muy hábil.

—Es verdad.

Fabricio esperaba ser el piloto; pero viendo que su tío no se explicaba respecto á este punto, no por desconfianza, tal vez, sino por no concederle suficiente inteligencia, dijo:

—Apruebo vuestra resolusion, querido tío; sois un hombre leal y desinteresado.

—Mucho me satisfacé tu aprobacion. Eres un excelente jóven, ántes extraviado, como muy bien dijiste, por la edad, la libertad y los malos ejemplos, probablemente. Por esto he pensado muy detenidamente en tu porvenir; respóndeme francamente, sin vacilar.

Fabricio estaba, literalmente, sobre ascuas.

GACETA UNIVERSAL.

MODO DE ADQUIRIRLA.

Por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

POR SUSCRICION DIRECTA.

Table with subscription rates for Madrid and provinces, including prices for 1, 3, 6, and 12 months.

Las suscripciones empezarán el 1.º y 15 de cada mes. A todo pedido de suscripción acompañará su importe en talones de suscripción...

La correspondencia relativa a la administración se dirigirá al Administrador de la GACETA UNIVERSAL, calle de Tintorerías, 3, principal derecha.

La correspondencia concerniente a la redacción se dirigirá al Director de la GACETA UNIVERSAL, con la misma dirección.

HORAS DE OFICINA.—Todos los días no feriados, de diez a cuatro.

REGALO

LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana...

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CARMEN.—MADRID. Analgésico Oquardon, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio 14 reales frasco.

Advertisement for CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS by COMPAÑIA COLONIAL, featuring a logo and address: Mayor, 18 y 20. Monterá, 8.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

MONTERA, 7 Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada. EQUIPOS PARA NOVIAS. CAMISERIA PARA CABALLERO.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache.

EL REY DEL TOCADOR. LA ROSARIO.

GRAN FÁBRICA DE JABONES PERFUMADOS. Depósito central, Meson de Paredes, 17, principal.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación...

DROGUERIA de Ulzurran, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRAPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto...

GRANDES NOVEDADES.

San Dámaso, 1. ESQUINA A LA DE JUANELO. El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a las señoras de gusto que acaba de recibir un grande y variado surtido en telas de novedad para la presente estación...

GARCÍA DE LA ROSA. Príncipe, 13, frente a la Comedia. PLATERÍA, BISOJERÍA Y BISUTERÍA.

LUIS PESCADOR SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY.

Peligros, 3, principal.—Madrid. Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Una familia que ha ocupado muy buena posición social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama...

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS PARA 1879.

AÑO II. Redactado por distinguidos escritores, y publicado por M. Ossorio y Bernard. Forma un tomo en 8.º de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños...

OBRAS

DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- El Derecho moderno. 4 rs. Recuerdos de Filipinas. 10. Miscelánea histórica, política y literaria. 10. Las mujeres de la Revolución (traducción de Michel). 10. El prisionero de Estella. 8. Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA DE EL SIGLO, DE VALENTIN ALEGRIA.

Mayor, 36 y 38. En dicha peluquería se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento.

ORO DE LEY. Todo lo más nuevo y elegante en bisutería, se ha recibido en la LOBA MARINA Monterá, 23.

SORPRESA. 4 reales.—Riquísimos polvos de arroz preparados al bismuto. Una alhaja en cada paquete, algunas de gran valor.

GRAN ALMACEN de jamones de Lugo, Montañez y Aviles a 4 1/2, 5 y 6 rs. libra, enteros, respectivamente. Tocino a 28 cuartos, Manteca a 30. Lomos enteros a 3 1/2 rs. libra. Vaca y cebón a 24 cuartos libra, y sin hueso a 32 y 34. Géneros de primera calidad; precios económicos. Espíritu Santo, 13.

DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA, MÉDICO-CIRUJANO. Recibe a diario consultas en su casa, calle del Tesoro, números 18 y 20, cuarto segundo.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual & hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarchados.—Aguardientes, rones y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

LA MARTA DEL CANADA.—GRAN Languetería, Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

PILDORAS INGLÉSAS. Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja, 48 reales. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3.

COMPANIA NACIONAL.



LOPEZ Y CRESPO.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES movida a vapor.

Cafés, té, especialidad en dulces de toda clase. SUPERIORIDAD POSITIVA. ELABORACION PERFECCIONADA.

Los productos de esta fabricación, tan bien acogida, se expenden en los principales establecimientos de esta corte.

FÁBRICA Y OFICINAS Calle de Carácas (Chamberí).

LOTERIA NACIONAL.

58 MILLONES 400 MIL REALES en 6.119 premios, para el

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD.

PREMIO MAYOR, DIEZ MILLONES.

Precio del billete, 500 pesetas. Idem del décimo, 50 idem.

Se sirven los pedidos y encargos que se hagan desde cualquier punto de Provincias, Ultramar y Extranjero. Diríjase a la Administración principal, número 8, a cargo de D. Pedro L. Vargas, calle Mayor, 78 (Platerías), Madrid.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE PRECIADOS, NÚMEROS 21 y 23, Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más a sus numerosos favorecedores, ponen a su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo a los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Mallarán además con relación a otras temporadas los precios más económicos.

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GRAN BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO LOPEZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRAL., ESQUINA A LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revólver, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis a quien los pida.

—Abreme tu corazón, con entera lealtad.—prosiguió diciendo el tío al sobrino.—¿Te crees realmente separado para siempre de la antigua vida? —Sí, señor. —¿Te crees con ánimo y fuerzas suficientes para manejar el oro a manos llenas, sin experimentar tentaciones que en otro tiempo, quizás, te hubiesen sido irresistibles? —Me avergüenza el recuerdo del tiempo pasado, y nada ni nadie podrán modificar mis sentimientos y resoluciones actuales. —Conque... ¿estás seguro de ti? —Sí, querido tío, absolutamente seguro. —¿No te asusta el trabajo? —Tanto me agrada y atrae ahora el trabajo, como antes el placer y la ociosidad me atraían... cuando, sin duda, estaba loco. —No sabes lo que el oírte me complace. Encontré, por fin, el hombre que buscaba, y este hombre es el hijo de mi amada é inolvidable hermana. Escúchame ahora, hijo mío. —Os escucho, y Dios sabe—añadió hipócritamente el infame Fabricio—si os obedeceré con el respeto filial que os debo. Recogióse un momento en sí mismo el banquero, mientras la víbora estaba calculando cuáles palabras saldrían de los labios de aquel honradísimo hombre, que tan fácilmente tomaba por arrepentimiento y verdad la traición y la perfidia. Cierta es que Fabricio era un excelente actor. Delariviere habló en estos términos. —Al observar ayer a mi amada compañera, herida en su salud de tan brusca y cruel manera, porque durante muchas horas ha estado en peligro de muerte, he comprendido tarde, puesto que fué por la primera vez de mi vida, la inestabilidad de cuanto por acá abajo existe, y me asaltó el temor de morir, no por mí, sino por los seres queridos que de mí necesitan. Este pensamiento me obligó a entrar en mí mismo, y después de maldecir de mi insensata negligencia, hice pocas horas hace testamento. —¿Habeis hecho testamento!—dijo asustado Fabricio.

consejos, y también tu laboriosidad, pocos años son necesarios para que doubles tu capital. Entonces te casarás, haciendo un matrimonio de cariño, no un negocio, y tras una juventud borrascosa tendrás una productiva edad madura y una vejez feliz y tranquila. ¿Me has entendido? Fabricio tuvo miedo de dejar entrever la frialdad con que recibía una proposición que no podía satisfacerle; porque para él, lo que no fuese todo, sería nada. Para que sus palabras no revelasen sus verdaderos sentimientos, se arrojó en brazos de su tío y fingió un llanto tan natural, que cualquiera le hubiese tomado por verdadero. Delariviere encontró aquel silencio mucho más elocuente y significativo que las más escogidas palabras. —Conque... ¿estamos de acuerdo?—preguntó. —Me abris la puerta a un porvenir que yo no podía soñar. Me haceis el más feliz de los hombres; y estoy pronto a dar por vos la vida, no lo dudeis. —No lo dudo; abrázame de nuevo, y vuelve adonde están tus amigos; no quiero distraerte, puesto que estamos convenidos. Y... no creas, tengo malas ideas respecto de tus compañeros de expedición. —¿Por qué, querido tío? —Por una sencillísima razón, porque han hecho expresamente un viaje para asistir a un horroroso espectáculo. El ver cómo cae la cabeza de un hombre, cómo la sangre humana corre... es una triste curiosidad, más que triste, cruel. —Soy de vuestro mismo parecer, y por mi parte os aseguro que me encerraré por no verlo, 6... marcharé temprano. —Te doy la enhorabuena. ¿Cuándo piensas regresar a París? —Mañana, en el primer tren. —¿Estarás libre todo el día? —¿Deseais que lo esté? —Sí. —Pues avisaré al agente de cambio. —Y anúnciale que vas a dejarle definitivamente. —Lo haré como decís. —Entonces iremos juntos; y cuando termines tus

—Cincuenta millones!—exclamó el sobrino con tan indefinible entonación, que hubiese alarmado a otro hombre menos sincero y cándido que el buen tío. —Como lo oyes. —¿Es posible! —Es más que posible, es cierto; y no lo es menos que por esas tres líneas que por felicidad has hecho que leas, dispongo en tu favor de la tercera parte de mi fortuna. —¿Diez y seis millones! —Sí, don tuyos. —Es demasiado... —Déjame concluir. Espero vivir todavía muchos años; y tu tía ha tenido, respecto de ti, una feliz idea. —¿Tiene un corazón muy generoso!—dijo fingiendo hallarse muy conmovido.—Un corazón de oro. —En virtud de su idea, debo hacerte una proposición; y si te conviene... me causará sorpresa. —Pues de antemano la acepto. —¿Te retiene algún negocio ó alguna persona en París? —No, señor. —¿De veras? —Os lo afirmo. —No tienes algún lazo que... —Ninguno. —Entonces ningún inconveniente tendrás en seguirme a América, adonde debo volver y permanecer un año todavía. Después me fijaré en París para, sacar del colegio a tu prima Emma; porque es hora ya de que vuelva a la casa paterna, y terminada su educación social, comenzar la educación de familia. En New-York te pondré con facilidad al corriente de los negocios; y en vez de la liquidación que proyecté, te dejaré al frente de la casa de banca, como representante y socio mío. —No podéis comprender, querido tío, cuán grande es mi reconocimiento; para demostrarle, no encuentro palabras que puedan expresar mi inexplicable gratitud. —Yo... representante y asociado vuestro! —¿Y por qué no? Pondrás en la casa tus diez y seis ó diez y siete millones; y uniendo a tu inteligencia mis